## Acta Sesión Solemne No. 72 agosto 16, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas, del dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Alejandro García Moreno; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; Miguel Ángel López Salas; Roberto Ulices Mendoza Padrón: Cecilia Senllace Ochoa Limón: María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; Lidia Nallely Vargas Hernández; y Juana Margarita Viñas Orta. Bernarda Reyes Hernández, retardo. José Antonio Lorca Valle; y Gabriela Martínez Lárraga, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Comisiones de cortesía. Primera: Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Alejandro García Moreno; y Segunda: Cecilia Senllace Ochoa Limón, y Rubén Guajardo Barrera. Receso de 12:05 a 12:25 horas. Se reanudó la sesión al retornar las comisiones con el Licenciado Miguel Ángel Méndez Montes, Consejero Jurídico del Estado, representante del Poder Ejecutivo del Estado; y el Magistrado Arturo Morales Silva, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Presidente: "La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, viernes 16 de agosto del año 2024, su Décimo Sexto Periodo Extraordinario de sesiones". Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Extraordinaria. Finalizó la sesión a las doce horas con treinta minutos.

## Honorable Congreso del Estado Por la Directiva

Primera Prosecretaria Legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández Presidente Legislador Roberto Ulices Mendoza Padrón Segunda Secretaria Legisladora María Claudia Tristán Alvarado